



ACTA DE SESIÓN PRIVADA NO PRESENCIAL DE LA SALA REGIONAL ESPECIALIZADA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

Ciudad de México, a siete de abril de dos mil veintiuno

A las diecinueve horas con treinta minutos, se inició la reunión por videoconferencia de las magistraturas integrantes de la Sala Regional Especializada¹.

El secretario general de acuerdos verificó el quórum legal para sesionar válidamente.

Con la lista provisional circulada previamente², se inició el análisis del juicio electoral **SRE-AG-49/2021**, propuesto por la ponencia del magistrado Luis Espíndola Morales.

Agotada la discusión, el secretario general tomó la votación, cuyo resultado se refleja a continuación:

SRE-AG-49/2021 (Acuerdo de Sala)	
MAGISTRATURA	SENTIDO DEL VOTO
Luis Espíndola Morales	A favor
Rubén Jesús Lara Patrón	A favor
Gabriela Villafuerte Coello	A favor

El asunto se aprobó por **unanimidad**, con los siguientes puntos de acuerdo:

PRIMERO. Remítanse las constancias que integran el procedimiento en que se actúa a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, para los efectos precisados en el presente acuerdo, en atención a lo ordenado por la Sala Superior al resolver el expediente SUP-AG-60/2021.

SEGUNDO. Se ordena hacer del conocimiento la presente determinación a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos de esta Sala Regional Especializada que realice las gestiones necesarias para la firma electrónica del acta que se genere con motivo de la sesión³.

En cumplimiento a los artículos 204, fracciones I y II de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 49, 53 fracciones X y XV del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y Acuerdos Generales 3/2020 y 8/2020 de la Sala Superior, se elabora el acta.

La reunión concluyó a las veinte horas.

Firman las magistraturas; el secretario general de acuerdos da fe.



¹ Se realizó conforme lo previsto en el artículo 49 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.


² Se anexa lista provisional de asuntos.

³ En términos del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación la cual producirá los mismos efectos que la firma autógrafa.

Magistrado Presidente

Nombre: Rubén Jesús Lara Patrón


Fecha de Firma: 28/05/2021 01:14:21 p. m.

Hash: IVHulKNcCRfOetChp70IIGpzb6ni0dc81xfd4w1nvuU=

Magistrado

Nombre: Luis Espíndola Morales

Fecha de Firma: 28/05/2021 10:34:11 p. m.

Hash: K/V/UlvJEwYPMLCZs6A3sY7dqGuB4rxqj/635uKQjQ=

Magistrada

Nombre: Gabriela Villafuerte Coello


Fecha de Firma: 31/05/2021 08:36:03 p. m.

Hash: lAED8PV15CAeRrhIJIBsTfBKdi2mSheBpcCrdxAG9aY=

Secretario General de Acuerdos

Nombre: Gustavo César Pale Beristain

Fecha de Firma: 28/05/2021 12:54:52 p. m.

Hash: LpF++8GL1BVf02rJfVkvCzljXTEvAATZUqEUNqFB994=